Cuadalajara

Sn la villa de carrabaca a seis dias del mes de mayo año de mil quinientos y sesenta y un años
por fernando de zarate escribano de su magd en el dicho lugar de la y por testimonio de los
dichos dos testigos se notifico en la persona de ferrando de ortiz de ortiz nombre
que era alguacil mayor de la villa de ortiz el mandamiento de su magd de suso
contenido y el dicho alguacil mayor dijo que el obedecia y obedecio el dicho mandamiento
como carta de su rey y señor natural y en cuanto a la entrega de la dicha villa de ortiz
y su tierra y jurisdiccion y alcabalas y rentas reales y otras cosas que su magd
le mandaba que se le entregasen que el no se las entregaba por que el no tenia
poder para ello y que el dicho don diego de ortiz su hijo que el tenia poder
para ello y que el dicho don diego de ortiz su hijo que el tenia poder para ello
y que el dicho don diego de ortiz su hijo que el tenia poder para ello y que
el dicho don diego de ortiz su hijo que el tenia poder para ello y que
el dicho don diego de ortiz su hijo que el tenia poder para ello y que